

ACTA DE LA 55° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:20 horas del día miércoles 12 de Septiembre de 2012, en la Sala de juntas del IMIP, ubicada en Calle Tercera Número 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 05 de Septiembre de 2012, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Comisario del Consejo del IMIP; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **BIOL. VICTOR TIZNADO URREA**, en representación del **LIC. JESÚS SEGURA RUÍZ**, Coordinador de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. JAIME ALCOCER TELLO**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Secretario de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Consejero Coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XX Ayuntamiento de Ensenada; **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Consejero Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME XICOTENCATL PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, organismos No Gubernamentales (ONG's); **LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA**, Representante por los Colegios de Asociaciones de Profesionistas de Ensenada; **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en representación del **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI); **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**,

Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados la **C.P. MARÍA DE GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera Municipal del XX Ayuntamiento; **C. SERGIO PALACIOS PLASCENCIA**, de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C. JORGE URIAS SOTOMAYOR**, de Sindicatura Municipal; el personal Técnico del IMIP: el **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M.C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, agradece la presencia de los consejeros, da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; la **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 55ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de dieciocho Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes doce consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B". -----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----

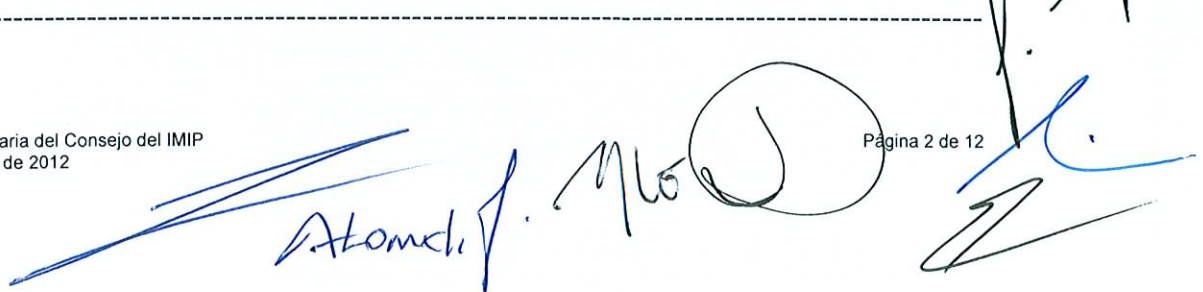
La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión, quien propone al **C. SERGIO PALACIOS PLASCENCIA** y el **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, se propone como escrutador de la presente Sesión del Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 55.1: Nombrar como escrutadores de la 55ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **C. SERGIO PALACIOS PLASCENCIA** y al **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, da lectura y somete a consideración la propuesta y el Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----



ACUERDO 55.2: Aprobar el Orden del día de la 55° Sesión del Consejo del IMIP, el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal-----
2. Elección de escrutadores-----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Actas de las Sesiones Anteriores y aprobación en su caso-----
 - 4.1. Acta de la 54° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP. -----
 - 4.2. Acta de la 11° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP. -----
5. Asuntos Administrativos.-----
 - 5.1. Convenio Gobierno Municipal-IMIP (Programas Parciales de Mejoramiento Urbano Sector Maneadero-Punta Banda y Sector Noreste). -----
 - 5.2. Contrato de donación de equipo de cómputo con el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN)-IMIP. -----
6. Seguimiento de Acuerdos. -----
7. Informe de Actividades.-----
8. Tema de Trabajo: -----
 - 8.1. Proyecto de Reglamento de Usos del Suelo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030 (PDUCEP-E).-----
9. Asuntos Generales-----
10. Clausura de la Sesión-----

4. ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES Y APROBACIÓN EN SU CASO---

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa que el acta de la 54° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y el Acta de la 11° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, se envió de manera electrónica, que corre como agregada en el apéndice letra "C". La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención al no contar con alguna, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

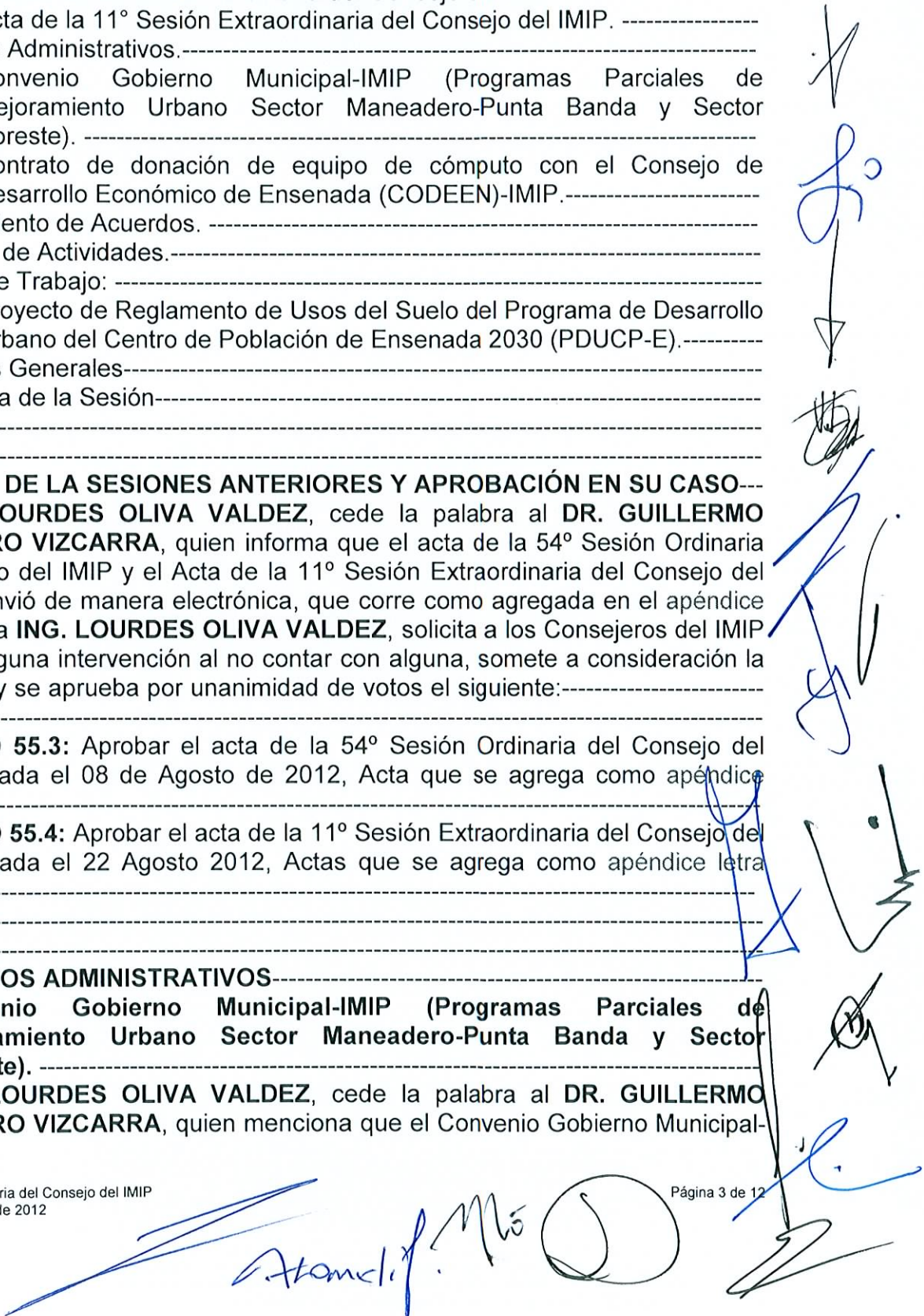
ACUERDO 55.3: Aprobar el acta de la 54° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP realizada el 08 de Agosto de 2012, Acta que se agrega como apéndice letra "C".-----

ACUERDO 55.4: Aprobar el acta de la 11° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP realizada el 22 Agosto 2012, Actas que se agrega como apéndice letra "C".-----

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

5.1. Convenio Gobierno Municipal-IMIP (Programas Parciales de Mejoramiento Urbano Sector Maneadero-Punta Banda y Sector Noreste). -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien menciona que el Convenio Gobierno Municipal-



IMIP (Programas Parciales de Mejoramiento Urbano Sector Maneadero-Punta Banda y Sector Noreste) se hizo llegar con antelación de manera electrónica e impresa e informa que el objetivo principal del convenio es para recibir el monto de INFONAVIT-CONAVI, del CODEEN-FIDEM y del Gobierno Municipal, está planteado el proyecto que tiene por objeto concluir los programas parciales de Mejoramiento Urbano Sector Maneadero-Punta Banda y Sector Noreste, mismo que corre como agregado como apéndice letra "D" e indica que con fundamento en la Fracción VII, del artículo 13 del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo, el Convenio de Colaboración entre el Gobierno Municipal e IMIP, con el Objeto de concluir los Programas parciales de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste del Sector Maneadero-Punta Banda.---

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención sobre el Convenio Gobierno Municipal-IMIP (Programas Parciales de Mejoramiento Urbano Sector Maneadero-Punta Banda y Sector Noreste), que se está planteando entre la Secretaría de Administración Urbana, el Gobierno Municipal y el IMIP.-----

El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, solicita información acerca de la participación del trabajo del IMIP y Planeación Urbana del Municipio. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa el trabajo que se va desarrollar en el instituto es coordinar la terminación de los programas parciales, contratar a consultores externos así como la aplicación del recurso, se trabajará en conjunto para revisar avances e ir retroalimentando los programas parciales ya que el compromiso es concluir los dos proyectos en diciembre.-----

El **LIC. JAIME XICOTENCATL PALAFOX GRANADOS**, cuestiona que en el acta de la 11ª Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP que uno de los temas tratados fue enviar de manera electrónica a los Consejeros Integrantes del IMIP el documento del Anteproyecto del PDUCEP-E en el que se indique 10 días como plazo máximo para la recepción de propuestas o modificaciones, con el objeto de realizar un análisis del documento propuesto por el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR** y menciona que es un compromiso aún no cumplido. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que el instituto no ha recibido el documento para hacerlo llegar al Consejo del IMIP. El **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, propone enviar oficio a la Secretaría de Administración Urbana (SAU), para que se sirva remitir el Anteproyecto de Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (PDUCEP-E) a los Consejeros del IMIP; con la finalidad de dar seguimiento al punto tratado en la 11ª Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP de fecha viernes 17 de Agosto de 2012, donde se estableció el compromiso de enviar el anteproyecto en los primeros días del mes de septiembre del año en curso.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención al no contar con alguna, somete a consideración las propuestas y se aprueban por unanimidad de votos los siguientes:-----

ACUERDO 55.5: Aprobar, la celebración de Convenio de Colaboración entre el Gobierno Municipal e IMIP, que tiene como objeto concluir los Programas Parciales de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste y del Sector Maneadero-

Punta Banda, con fundamento en el artículo 13, fracción VII del Reglamento del IMIP. -----

ACUERDO 55.6: Enviar Oficio a la Secretaría de Administración Urbana (SAU), para que se sirva remitir el Anteproyecto de Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (PDUCP-E) a los Consejeros del IMIP. Dicho acuerdo, da seguimiento al punto tratado en la 11º Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP de fecha del viernes 17 de Agosto de 2012, donde se estableció el compromiso de enviar el anteproyecto en los primeros días del mes de septiembre del año en curso.-----

5.2. Contrato de donación de equipo de cómputo con el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN)-IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien menciona que con fundamento en la fracción VII, del artículo 13 del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo, el Contrato de Donación de Equipo entre el IMIP y el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN), quien a su vez otorgará en donación dicho equipo dado de baja al Comité de Vinculación Escuela Empresa de Ensenada (COVEE). Lo anterior es con el fin de cumplir con lo establecido en la Cláusula Tercera del Convenio celebrado entre el IMIP y el CODEEN, en el cual se le otorgaron recursos al IMIP para fortalecer la infraestructura en equipo de cómputo, mismo que corre como agregado como apéndice letra "E".-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención. El **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, indica que es de importancia el identificar los equipos que se van a donar para dar de baja en el inventario del IMIP, para que no se queden en el inventario y evitar futuras observaciones por Sindicatura Municipal.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención al no contar con alguna, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 55.7: Aprobar el Contrato de Donación de equipo de cómputo entre el IMIP y el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN), quien a su vez otorgará en donación dicho equipo al Comité de Vinculación Escuela Empresa (COVEE). Lo anterior con el fin de cumplir con lo establecido en la Cláusula Tercera del Convenio celebrado entre el IMIP y el CODEEN, en la cual se le otorgaron recursos al IMIP para fortalecer la infraestructura en equipo de cómputo y visualizar las bajas contables del equipo de cómputo del IMIP con Sindicatura Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada.-----

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----



La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 33.6: Presentar como punto de acuerdo a Cabildo para la próxima Sesión de Cabildo el Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Graneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se envió oficio por sugerencia de la Lic. Brenda Razo, Asistente de la Regidora Lencioni, al Presidente Municipal solicitándole que instruya a dicha Comisión se sirva analizar y dar curso al Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Graneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C. oficio no. 172/IMIP/2012, con fecha 31 de agosto de 2012.-----

ACUERDO 44.4: Gestionar la cantidad de \$836,940.00 pesos, como recurso para incluir al presupuesto actual el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada, para lo cual el IMIP envíe el documento de solicitud al Ayuntamiento, para concluir el Programa Sectorial de Ruta Fija de Ensenada.-

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que en la Sesión de Cabildo del día 30 de agosto, se turnó a la Comisión de Seguridad Tránsito y Transporte, la solicitud de apoyo económico del Consejo Municipal de Transporte (CMT) para concluir el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada.-----

ACUERDO 46.7: Nombrar a la Comisión para elaborar propuesta de Curso relativo a Estudios de Impacto Urbano de Ensenada, B.C., integrada por: ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA, representante por los Colegios de Arquitectos; ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI, representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C., LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI, representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI), ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, encargada de la Secretaría de Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Director del IMIP.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que se convocó a la Comisión para elaborar la propuesta de Curso relativo a Estudios de Impacto Urbano de Ensenada, B.C. para el día 18 de septiembre de 2012 a las 17:00 horas en la sala de juntas del IMIP.-----

ACUERDO 53.10: Solicitar a los integrantes del Consejo del IMIP el nombramiento de suplente en los términos del Reglamento del IMIP para el periodo 2012-2015, mismo que deberá ser recibido antes de la Próxima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink is located on the right side of the page. From top to bottom, there is a simple checkmark-like mark, a stylized signature, a vertical line with a hook at the bottom, a signature that appears to be 'García', a large signature that looks like 'Sánchez', a signature that looks like 'Ramónetti', a signature that looks like 'Lacavex', a signature that looks like 'Méndez', and a signature that looks like 'Peñuñuri'. There are also some other scribbles and marks.

A horizontal row of handwritten signatures and initials in blue ink is located at the bottom of the page. From left to right, there is a signature that looks like 'Atencio', a signature that looks like 'Méndez', a signature that looks like 'Sánchez', a signature that looks like 'Ramónetti', a signature that looks like 'Lacavex', a signature that looks like 'Méndez', and a signature that looks like 'Peñuñuri'. There are also some other scribbles and marks.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se encuentra en proceso de recepción los nombramientos de los Suplentes representantes de Consejeros del IMIP.-----

ACUERDO 54.3: Aprobar el acta de la 53ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP con la observación del punto 5.1. Informe de Gestión Financiera del Segundo Trimestre 2012 de Asuntos Administrativos en el que se solicitó integrar una nota que incluya la explicación del para qué y cuándo se utilizaron los montos de la cuenta contable de asimilables a salarios al Informe de Gestión Financiera del Segundo Trimestre 2012, Acta que se agrega como apéndice letra "C".-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se anexa en la carpeta de la presente acta el listado de las personas contratadas, así como el monto recibido por cada una de las personas.-----

El **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, cuestiona si es correcto el documento entregado sobre el Personal de Honorarios Asimilables a Salarios de Enero a Junio 2012. La **C.P. GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, propone agregar notas aclaratorias al documento, en el que se indique el porqué de los montos. El **LIC. JAIME XICOTENCATL PALAFOX GRANADOS**, cuestiona cuáles son los criterios para solicitar y contratar al personal de Honorarios Asimilables a Salarios y cuál es el perfil del personal contratado e indica que es necesario valorar las contrataciones ya que se está pagando por hacer las cosas bien hechas y como ejemplo señala el trabajo realizado en el Primer PDUCEP-E en el que venían errores serios y se identificó como un trabajo no bien realizado.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que está de acuerdo con las opiniones y menciona que los trabajos que realiza el IMIP son muy específicos y en ocasiones se requiere de personal que trabaje temas especializados. Y menciona que el IMIP cuenta con un equipo técnico que se encarga de hacer los términos de referencia en el que es necesario subcontratar al personal indicado, y hablamos en términos muy estrictos y los recursos no llegan a tiempo y se han tenido problemas con los consultores. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, menciona que lo que importa es conocer el resultado final de los trabajos realizados en el IMIP. El **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, felicita al Consejo por las intervenciones que estos han tenido, ya que convoca a que se analicen los trabajos y es algo que está enriqueciendo al mismo Consejo y ayuda a las autoridades.-----

ACUERDO 54.4: Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre el Gobierno Municipal y el IMIP, con los cambios siguientes: en el encabezado y objeto a: que tiene por objeto sentar las bases para impulsar la integración de Ensenada al Sistema Nacional Metropolitano; revisar las declaraciones II.3 Y II.4; agregar el anexo en antecedentes y en cláusula tercera agregar como punto 5 lo siguiente: Participar en la Propuesta del dictamen.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se encuentra en espera de la firma del convenio.-----

ACUERDO 54.7: Enviar opinión técnica (del IMIP, de SAU), sobre el uso de suelo del Proyecto de la Desaladora a la Comisión Estatal del Agua (CEA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por parte del Consejo del IMIP.-----

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other initials and marks on the right side.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se envió correo electrónico a la **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ** con el borrador de oficio con la opinión técnica sobre el uso de suelo de la desaladora y se envió oficio número 175/IMIP/2012 con fecha 06 de septiembre de 2012, al Presidente Municipal y Presidente del Consejo del IMIP; en donde se adjuntaron dos borradores de oficio dirigidos a la Comisión Estatal del Agua (CEA) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con la opinión técnica del IMIP sobre el uso de suelo del proyecto de la desaladora, Mismo que ya se presentó en la sesión anterior.-----

ACUERDO 54.9: Realizar una revisión del manifiesto del impacto ambiental, autorizaciones y condicionantes del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Gráneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, explica que se hizo la revisión de la información y cede la palabra al **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que el resolutivo integra las observaciones que hicieron los ciudadanos respecto al proyecto. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, agrega que el documento se les enviará a los consejeros para que lo revisen más detalladamente. El **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, comenta que el problema de la planta de desmantelamiento no es un tema solo ambiental y propone revisar la congruencia con la planeación ya que es erróneo plantearse en un tema ambiental.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, agrega que a principios de la actual administración se reviso los documentos y lo que tenían sobre ésta era solo una factibilidad de uso de suelo.-----

El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, secunda lo indicado por la **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ** y menciona que es necesario solicitar información a la API y analizar si tienen la anuencia para otorgar permisos e indica que no hay congruencia, no han presentado un proyecto de mitigación visual a la API.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que estuvo en la reunión de la Comisión Consultiva del Puerto, donde por parte del Consulten se solicitó el Convenio que estableció la API con la empresa desmantelamiento, en la minuta de la Comisión Consultiva del Puerto aparece el punto indicando que es otra instancia la que se debe solicitar el convenio e indica que el IMIP no ha recibido el Programa de Desarrollo Portuario.-----

7. INFORME DE ACTIVIDADES -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se adjunta a la carpeta de la presente Sesión del Consejo del IMIP el resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "F", y menciona si se requiere el informe de actividades en extenso lo solicite y se le hará llegar.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades y al no contar

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Atomclif' and several other scribbles and initials.

con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

8. TEMA DE TRABAJO -----

8.1 Proyecto de Reglamento de Usos del Suelo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030 (PDUCEP-E).-----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, informa que el reglamento no se entregará en la presente Sesión, ya que se hicieron observaciones al consultor y propone el compromiso de entregar el próximo lunes 17 de septiembre de 2012. La ING. LOURDES OLIVA VALDEZ, lo somete a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 55.8: Enviar de manera electrónica el Proyecto de Reglamento de Usos del Suelo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030 (PDUCEP-E) para su análisis.-----

La ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILA, expresa que es una lástima que lo que se va presentar como proyecto de reglamento tenga previas modificaciones y que no sea el trabajo final, se debieron haber apurado hoy por presentar el trabajo y no hasta el viernes, y hace una llamada de atención para el consultor y su falta de compromiso para entregar a tiempo el trabajo. El ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ, agrega que se podría establecer un porcentaje de garantía de trabajo para la revisión y entregar la diferencia una vez que ya esté aprobado revisado, plasmado y el DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, responde que sí se puede establecer garantía. El ARQ. JAVIER SANDOVAL FELIX, comenta que es un reglamento que trae algunas observaciones, pero la presentación básicamente expone sólo la estructura, no se aborda contenido. El ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, dice que existe un problema que deba reglamentarse, actualmente para obtener un uso de suelo, se tiene que demostrar que es propietario del terreno, cualquiera debería poder solicitar la factibilidad de usos de suelo si esto está en la carta urbana, es lógico. Y propone una sesión extraordinaria para abordar la presentación del reglamento. El ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHAVEZ, agrega que el PDUCEP-E no está concluido y primero se deben ver los cambios que tuvo éste. El OC. JAIME GARCÍA TOSCANO, proponen que el reglamento se vea en una siguiente sesión extraordinaria y que se solicite de manera electrónica a la Secretaría de Administración Urbana los archivos del PDUCEP-E al Consejo. -----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, lo pone a consideración de los consejeros, quienes aprueban de manera unánime los siguientes acuerdos.-----

ACUERDO 55.9: Enviar Oficio a la Secretaría de Administración Urbana (SAU), para que se sirva enviar los archivos del PDUCEP-E a los Consejeros del IMIP, -----



tomado como punto tratado en la 11° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP de fecha del viernes 17 Agosto 2012.-----

ACUERDO 55.10: Realizar Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP en un periodo de 15 días, para tratar sobre el Proyecto de Reglamento de Usos del Suelo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030 (PDUCP-E).-----

El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, hace referencia al Reglamento de Edificación e indica que sí se estipula los mínimos que se requieren y de ello se puede partir. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que el PDUCP-E no ha concluido y es necesario que se concluya primeramente para pulir el reglamento y para tener el reglamento concluido va tardar un poco más. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, menciona que no es necesario que esté terminado el PDUCP-E e indica que el reglamento no es para modificar los usos de suelo por ello no es indispensable esperar a que se termine el PDUCP-E. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, informa que el reglamento tiene que ver todo el aspecto administrativo. El **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que el reglamento abarca el punto administrativo y debe reflejar las condicionantes en en los aspectos de densidades, los Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS). La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, menciona que tomó propuesta de hacer cumplir el reglamento y las leyes y solo queda cumplir con ellas y solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención al no contar con alguna, da seguimiento al Orden del Día.-----

9. ASUNTOS GENERALES-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe algún asunto a tratar en Asuntos Generales y al contar con alguno da seguimiento a la Clausura de la Sesión del Consejo.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, menciona que siendo las 20:05 horas da por clausurada la 55° Sesión del Consejo del IMIP.-----


ING. LOURDES OLIVA VALDEZ, en
representación del **C.P. ENRIQUE
PELAYO TORRES**, Presidente del
Consejo



**C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA
PEÑA**, en representación del **LIC.
CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**,
Comisario del Consejo del IMIP



DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, Secretario Técnico del Consejo




BIOL. VICTOR TIZNADO URREA, en representación del **LIC. JESÚS SEGURA RUÍZ**, Coordinador de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada



ING. JAIME ALCOCER TELLO, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Secretario de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento de Ensenada



C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA, Consejero Coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XX Ayuntamiento de Ensenada




OC. JAIME GARCÍA TOSCANO, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)



ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ, Consejero Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA, Representante por los Colegios de Arquitectos



ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles

LIC. JAIME XICOTENCATL PALAFOX GRANADOS, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios

DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación

ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, organismos No Gubernamentales (ONG's)

LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA, Representante por los Colegios de Asociaciones de Profesionistas de Ensenada

ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.

LIC. ALFONSO GARCÍA QUÑONES, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.

ARQ. MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, en representación del **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI)

ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.